20-21

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CÓDIGO 240301

UNED

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CÓDIGO 240301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Presentación

El máster que se propone en "Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español" enlaza con corrientes filológicas y lingüísticas contemporáneas como la pragmática, la lexicografía, la sintaxis léxica, así como con toda una serie de planteamientos en lingüística aplicada que conjugan el rigor filológico y lingüístico con las necesidades del mundo contemporáneo, centrándose en la observación y el tratamiento de la unidad léxica. Existe consenso entre filólogos y lingüistas sobre el hecho de que una buena base teórica y una formación especializada son imprescindibles para conseguir una salida profesional o investigadora. La especialización en diccionarios y en el léxico español que propone este máster va a permitir que se pueda trabajar con provecho en aspectos teóricos y prácticos de la lingüística contemporánea en relación con el español con una profundización que no es posible adquirir únicamente mediante los estudios de Grado.

El máster está organizado de manera que proporcione a los estudiantes que lo realicen una formación teórica y unos conocimientos prácticos de los que carecen los alumnos que cursan la licenciatura actualmente vigente. Conviene tener en cuenta que la demanda de diccionarios de todo tipo es cada vez mayor, especialmente en el mundo hispano, donde la lexicografía no ha alcanzado el desarrollo que tiene en otras lenguas, como el francés o el inglés, por ejemplo, que disponen de una cantidad ingente de diccionarios, vocabularios, tesoros, etc. Tampoco hay que olvidar que, cuando surge una demanda social como está ocurriendo en el caso de la proliferación de diccionarios, el mercado obliga a responder con una oferta, pero la calidad de esa oferta depende en gran medida precisamente del grado de formación que se pueda encontrar entre los especialistas, que en estos momentos no es, por desgracia, el más deseable. Es, por lo tanto, urgente formar a nuevas generaciones en la elaboración de diccionarios y en los estudios léxicos en general, imprescindibles para desarrollar un trabajo idóneo en editoriales, pero también en los múltiples proyectos de elaboración de diccionarios especializados que actualmente se llevan a cabo en la mayoría de las Reales Academias y en otras instituciones, sin olvidar, por supuesto, la realización de proyectos tan fundamentales para nuestra lengua como es el Diccionario histórico de la lengua española que lleva a cabo la Real Academia Española. Sólo de este modo logrará la Universidad situarse a la cabeza de las líneas de docencia, investigación y profesionalidad que la sociedad moderna reclama.

La finalidad que se persigue con el desarrollo de este máster es orientar al alumno hacia una formación que le pueda resultar útil tanto en el plano de la investigación como en el de la dedicación a una actividad profesional. La apertura de estas dos vías, quizá aparentemente contradictorias, hace posible la armonización de ambos caminos, sin duda necesarios teniendo en cuenta la situación sociológica y universitaria que atraviesa actualmente nuestro país y las tendencias generales que rigen la ciencia lingüística contemporánea.

El programa que planteamos parte de la presentación de la lingüística contemporánea en los

campos que creemos más relacionados con la lexicografía. Se cubren tanto los aspectos teóricos y prácticos generales de la lexicografía como su conexión con las disciplinas básicas de las tendencias contemporáneas de la lingüística, siempre contempladas desde el dominio hispánico. De ahí la propuesta de tres especialidades y de ahí la importancia que se conceden a las disciplinas relacionadas con el lexicón: pragmática, sintaxis, etc.
Aspiramos a que los que acaben el máster adquieran una sólida idea de lo que es la lengua española, tanto en su estructura general como en sus aspectos normativos, tejido todo ello en torno al concepto de lexicón, pues creemos que todo diccionario está en relación con el lexicón mental como el mapa con su territorio. Por ello creemos que los alumnos del máster pueden orientarse no solo a la lexicografía en cuanto tal, sin duda el centro del máster, sino que podrán, con la formación adquirida buscar trabajos relacionados con la sistematización de la norma o, sencillamente, con la elaboración de materiales lingüísticos necesarios en diversos procesos comunicativos de la vida administrativa pública o empresarial privada.
Para cualquier consulta o duda administrativa pueden dirigirse al correo electrónico: elaboraciondediccionarios@adm.uned.es

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Con el máster **Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español** se propone que el estudiante alcance una especialización en el dominio del léxico, que lo faculte para encaminar su futuro en una doble dirección, en función de que sus preferencias se decanten por seguir el camino de la investigación, para lo cual la meta inmediata será la realización del Doctorado con la elaboración de una tesis doctoral o bien para dirigirse directamente hacia el ejercicio profesional en el mercado laboral.
La especialización en diccionarios y en léxico posibilita y facilita la dedicación a aspectos teóricos y prácticos de la lingüística contemporánea en relación con el español, ya que dota alestudiante de formación y conocimientos que no es posible adquirir únicamentemediante los estudios de Grado.
Entre las competencias específicas que los estudiantes pueden adquirir, deben destacarse las siguientes:
- Base teórica idónea en Lexicografía actual, que habrá de proporcionar al interesado distintas posibilidades para la realización de tareas de investigación.
- Formación teórica apropiada en diccionarios escolares, cuyo aprendizaje resulta necesario para potenciar la instrucción léxica en el aula y cuya demanda se encuentra hoy día en alza.
- Conocimientos teóricos y prácticos sobre diccionarios técnicos y científicos, fundamentales en la sociedad actual, que asiste a un fecundo desarrollo de la ciencia y de la técnica y al nacimiento de nuevos conceptos que precisan una designación y una estructuración adecuadas. Es este un campo de investigación escasamente cultivado en español cuyo impulso es ya urgente promover.
- Formación sólidamente cimentada en diversos campos, como la Lexicografía, la Historia de la lengua o la Filología, relacionados con la elaboración del *Diccionario histórico* que está llevando a cabo la Real Academia Española.

- Puesta al día en teorías científicas y rumbos de la investigación actual en Lexicografía y Lexicología.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Las salidas profesionales:

Si se consultan las Webs de las universidades de todo el mundo se podrá comprobar el esfuerzo que dedican y los programas de investigación volcados en planteamientos teóricos y aplicados a la vez (pragmática, léxico e ideología, tradiciones culturales y lengua, retórica, construcción activa de textos, etc.).

En nuestro país, los cauces de salida hacia terrenos profesionales de los licenciados en Filología, además de la enseñanza, son la lingüística aplicada en diferentes campos (corrección, organización y planificación de materiales lingüísticos de acuerdo con la norma, o ayuda en la formación continua en ciertos departamentos de recursos humanos de algunas grandes empresas, o trabajos relacionados con la lengua española en empresas periodísticas, agencias de colocación, centros de publicidad, etc.). Otro camino más específico es el trabajo de lexicógrafo en editoriales de enciclopedias, editoriales pedagógicas o, sencillamente, en editoriales dedicadas a la lexicografía. Aunque muchas de ellas hayan sido adquiridas por empresas extranjeras, la continua publicación de diccionarios (ya sean nuevos o rehechos) exige contar con redactores familiarizados con el trabajo lexicográfico.

La profesión debe crear su mercado, por lo que no pueden las facultades de Filología deplorar la escasez de alumnado o las dificultades de las salidas profesionales, etc. La UNED, por tanto, no puede quedarse inactiva y, en colaboración con otras universidades, debe dar la batalla para que reconozca la sociedad que los filólogos y lingüistas le son necesarios. Y son necesarios en diversos campos en los que hasta ahora no se los ha tenido en cuenta: desde la formación de técnicos en expresión (que ayuden a organizar normas de comunicación lingüística en las empresas) hasta especilistas en lengua y pragmática (que aconsejen qué términos utilizar en situaciones conflictivas, etc.). Los pedagogos y los psicólogos han sabido crearse un mercado. Los filólogos están mirando todavía atrás, hacia los mercados tradicionales (cada vez más reducidos) mientras dejan que otras profesiones intenten colonizar campos específicamente lingüísticos. En este sentido, es penoso comprobar una y otra vez las incursiones de los periodistas, por ejemplo, en el mundo de la norma, señalando caprichosamente sus preferencias, sin que dispongan ni de argumentos históricos, dialectales, psicolingüísticos ni sociolingüísticos apropiados en los que fundamentar sus propuestas. Y, sobre todo, sin que dispongan de una teorización lingüística para proponer cuestiones normativas. La mayoría de las propuestas de los periodistas se fundamentan en algunos textos superficiales teóricos, no muy bien asimilados y, sobre todo, en su capacidad “intuitiva”, ya que se convencen de lo que creen o de lo que se les ocurre y tienen capacidad de exponerlo públicamente. Los lingüistas y filólogos deben conquistar poco a poco ese mercado. Aunque todo el mundo tiene un cuerpo y entiende de medicina, la mayoría de los ciudadanos acude a los médicos y pocos se fían de los curanderos. Todos,

sin embargo, se consideran expertos en lengua y opinan sobre ella, pero esto hay que denunciarlo para que la sociedad distinga las ocurrencias de las propuestas con rigor científico de los especialistas.

Los que se matriculen en el máster que proponemos tienen, pues, dos caminos, que no se contraponen: pueden interesarse solamente por los aspectos profesionales, pero también pueden dirigirse a la investigación. En efecto, la ciencia lexicográfica se ha despertado en nuestro país en los últimos años y lleva varios años en auge en todo el mundo. La necesidad de conocer bien todavía muchos huecos teóricos del funcionamiento de los diccionarios, de su elaboración, etc., permite que en el máster propuesto se puedan trabajar con provecho aspectos teóricos y aplicados de la lingüística contemporánea en relación con el español. El estudio teórico de los diccionarios escolares, muy necesarios y relativamente descuidados, cuenta sólo con un trabajo sólido de Humberto Hernández, pero realizado ya hace años. La necesidad de enfocar adecuadamente los diccionarios de especialidad, fundamentales en el desarrollo actual de la ciencia y de la técnica en cualquier sociedad, abre un campo de investigación escasamente cultivado en el español.
La elaboración actual del Diccionario Histórico por parte de la Real Academia Española ofrece también una oportunidad para el desarrollo de la investigación en diversos campos de la lexicografía, la historia de la lengua y la filología. Por fin, los planteamientos teóricos de la lexicografía actual presentan al interesado en nuestro programa un abanico de distintas posibilidades para un trabajo de investigación. Por eso esta propuesta se dirige tanto al alumnado centrado solo en el campo profesional como al que quiera embarcarse en una carrera de investigación o en elaborar una tesis doctoral.

REQUISITOS ACCESO

Este máster se ofrece a cualquier Licenciado interesado en el léxico, la Lexicografía y los diccionarios. Los estudiantes que posean una titulación universitaria en Filología Hispánica, o en otra Filología que otorgue una formación similar, podrán acceder directamente al Módulo de contenidos Comunes.
Por el contrario, los estudiantes que acrediten una titulación no Filológica, deberán cursar los créditos del Módulo de Nivelación (Complementos Formativos) que la Comisión del Máster estime convenientes y así lo indique en la carta de admisión. Estos créditos deberán cursarse en el primer curso matriculado.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se podrán matricular los alumnos que posean cualquier titulación de Grado o Licenciatura. Dependiendo de la titulación de acceso, el estudiante podrá acceder directamente al Módulo de Contenidos Comunes (con estudios en Filología Hispánica, Filología Románicas, Lingüística, Lengua y Literatura o en alguna otra Filología que la Comisión considere oportuna) o deberá cursar los créditos del Módulo de Nivelación (con estudios NO Filológicos) que la Comisión del Máster estime convenientes y así lo indique en la carta de admisión. Estos créditos deberán cursarse en el primer curso matriculado.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

30 alumnos nuevos.
Si ya es alumno del Máster y desea continuarlo, recuerde que, para poder matricularse, deberá tramitar con anterioridad a la mátrícula y a través de Internet la propuesta de continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED. Si además ha agotado la permanencia en el máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas, tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), deberá rellenar y enviar junto con la propuesta de continuación de estudios la "solicitud de convocatoria adicional de gracia".

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos: 60
Créditos/año: El número de créditos que sepuedan cursar por año se ajutará a los criterios que señale la Universidad Nacionalde Educación a Distancia.
Estructura
Módulo de Contenidos Comunes: 25 créditos
Se imparte en el primer cuatrimestre y se ofrecen en él 25 créditos para escoger un mínimo de 10 entre las siguientes asignaturas:

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Historia de la lexicografía prof.a M.ª Lourdes García-Macho	Optativa	1.er cuatrim.	5

Tipos de diccionarios: su descripción prof.a Gloria Clavería Nadal	Optativa	1.er cuatrim.	5
Macroestructura y microestructura del diccionario prof.as Elena Carpi y M.ª Lourdes García-Macho	Optativa	1.er cuatrim.	5
Diccionario y sociedad prof.José Ramón Carriazo	Optativa	1.er cuatrim.	5
Diccionarios e informática prof.as Alba Milà García, Elisenda Bernal y Paz Battaner Arias	Optativa	1.er cuatrim.	5

Módulo de Contenidos Formativos: 35 créditos
Se imparte en el primer cuatrimestre y se ofrecen en él 35 créditos para escoger un mínimo de 20 entre las asignaturas siguientes:

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Morfología léxica prof.as Mar Campos Souto y Rosalía Cotelo García	Optativa	1.er cuatrim.	5
Gramática y diccionarios prof.s Sara Gómez Seibane	Optativa	1.er cuatrim.	5

Semántica y diccionarios prof. Agustín Vera Luján	Optativa	1.er cuatrim.	5
Ideología, pragmática y diccionarios prof.a Esther Forgas Berdet	Optativa	1.er cuatrim.	5
La marcación en el diccionario prof. José Ramón Carriazo Ruiz	Optativa	1.er cuatrim.	5
Introducción a la técnica lexicográfica prof.es Joseph García Rodríguez y Natalia Terrón Vinagre	Optativa	1.er cuatrim.	5

Módulo de Especialidad: 40 créditos
Cada itinerario consta de 40 créditos, de los cuales se deberá cursar un mínimo de 30 y se impartirá en el segundo cuatrimestre.

Itinerario A: Diccionarios especialmente didácticos y escolares

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Tipos de diccionarios didácticos:rasgos generales prof.a Margarita Freixas Alás	Optativa	2.º cuatrim.	5

Diccionarios monolingües escolares prof.a Marta Prat Sabater y Joseph García Rodríguez	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios monolingües de españollengua extranjera prof.s Juan Gutiérrez Cuadrado y Mónica Vidal Díez	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios bilingües y contrastivos prof.a Janet DeCesaris Ward y Araceli Alonso Campo	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios de dudas y normativos.Diccionarios de sinónimos del español prof.a Paloma Cuesta Martínez	Optativa	2.º cuatrim.	5
Marcas, ejemplos, grafismo eilustraciones en los diccionarios escolares y didácticos prof. Cecilio Garriga Escribano	Optativa	2.º cuatrim.	5

Memoria de prácticas o Trabajos deinvestigación los profesores responsables de este itinerario	Obligatoria	2.º cuatrim.	10

Itinerario B: Diccionarios históricos

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Un nuevo modelo de diccionario histórico prof.s Rafael García Pérez y José Antonio Pascual Rodríguez	Optativa	2.º cuatrim.	5
Los diccionarios de carácter diacrónico prof.s José Ignacio Pérez Pascual y Rosalía Cotelo García	Optativa	2.º cuatrim.	5
Historia de la lengua, filología y diccionario histórico prof.a María Elena Azofra Sierra	Optativa	2.º cuatrim.	5
Los cambios gramaticales en el diccionario histórico prof. Miguel Ángel Puche Lorenzo	Optativa	2.º cuatrim.	5

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***

Los cambios semánticos en el diccionario histórico prof.a Carolina Julià Luna	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios y vocabularios del español de América prof.a María Rosa Castro Prieto	Optativa	2.º cuatrim.	5
Memoria de prácticas o Trabajos de investigación los profesores responsables de este itinerario	Obligatoria	2.º cuatrim.	10

Itinerario C: Diccionarios de lenguajes científicos y técnicos

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Historia del lenguaje de la ciencia y de la técnica en España prof. Mariano Quirós García	Optativa	2.º cuatrim.	5
La terminología en los diccionarios científicos y técnicos españoles del siglo XX prof.a Soraya Almansa Ibáñez	Optativa	2.º cuatrim.	5

Estudio de los textos, vocabularios y diccionarios de especialidad del español (siglos XV ¿XVIII) prof.a M.ª Lourdes García-Macho	Optativa	2.º cuatrim.	5
Estudio de los textos, vocabularios y diccionarios de especialidad del español (siglos XIX y XX) prof. Carlos García Jáuregui	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios especializados en ciencias sociales y jurídicas prof. Rafael Rodríguez Marín	Optativa	2.º cuatrim.	5
Diccionarios bilingües y plurilingües técnicos o de especialidad prof. Cesáreo Calvo Rigual	Optativa	2.º cuatrim.	5
Memoria de prácticas o Trabajos deinvestigación los profesores responsables de este itinerario	Obligatoria	2.º cuatrim.	10

Módulo de Formación Básica en Lengua Española
Para alumnos procedentes de otras titulaciones distintas a la de cualquier Filología:
(30 créditos obligatorios)

1. Fonética y fonología (5 créditos): Juan María Garrido Almiñana
2. Gramática I (5 créditos): Marta Torres Martínez
3. Gramática II (5 créditos): Marta Torres Martínez
4. Semántica y pragmática (5 créditos): Yolanda Rodríguez Sellés
5. Léxico y lexicón mental (5 créditos): Gloria Clavería Nadal
6. Historia de la lengua (5 créditos): María Elena Azofra Sierra

Régimen

Se ofrece la posibilidad de que el alumno realice el máster en uno o más años. En ese caso, sería conveniente que cursara en primer lugar los módulos relativos a los Contenidos Comunes y Contenidos Formativos, que se ofrecen en el primer cuatrimestre. Si quisiera aprovechar el segundo cuatrimestre, podría matricularse en algunas asignaturas del itinerario de especialidad que escoja, siempre que las materias seleccionadas no exijan la previa superación de alguna asignatura concreta perteneciente a alguno de los dos primeros módulos. En cualquier caso, será la Comisión Académica quien decida y aconseje al estudiante lo que considera más apropiado para suformación.

El máster se puede realizar en un curso, respetando el máximo de 60 créditos por curso. De la misma manera, es posible cursar más de un itinerario de especialidad. En estos casos, se harán constar en el expediente las asignaturas o itinerarios realizados y el número de créditos obtenidos.

Modalidad

El máster será impartido con metodología a distancia preferentemente; no obstante, un profesor podrá celebrar sesiones con presencia de alumnos, pero siempre que su asignatura se ofrezca también con la metodología a distancia.

Puesto que el máster abarca dos orientaciones distintas, una de carácter estrictamente profesional y otra dirigida hacia la investigación, las eventuales actividades que se programen deberán orientarse también de manera diferenciada.

Por lo que respecta a la opción por la vía profesional, para cada uno de los tres itinerarios de especialización deberán realizarse unas prácticas y una memoria sobre ellas por valor de 10 créditos, lo que supone una inversión de 100 horas de prácticas en una editorial o fundación, y una dedicación de las 150 horas restantes a la elaboración de la mencionada memoria. En consecuencia, los alumnos que opten por esta vía habrán de realizar prácticas externas presenciales bien en una editorial (itinerario de diccionarios escolares), centro de investigación (itinerario de diccionarios especializados) o bien en una fundación (itinerario de lexicografía histórica). El profesor responsable de las prácticas es el doctor José Ramón Carriazo Ruiz, quien se encargará de poner a los alumnos en contacto con al editorial o fundación elegida, realizará el seguimiento de las prácticas y orientará a los estudiantes en la redacción de la memoria final. Una vez finalizada y aprobada por el tutor, el estudiante deberá presentar esta memoria ante una comisión académica, reunida al efecto, en sesión presencial.

En cuanto a la elección de la vía de investigación, implicará la realización de un trabajo de

esta índole, de acuerdo con el itinerario de especialización elegido y bajo la supervisión y dirección de un profesor asignado, quien orientará al estudiante en las tareas y el proceso de la investigación, de modo que le facilite la obtención de los10 créditos necesarios para conseguir el objetivo propuesto. En este caso, es conveniente mantener alguna reunión presencial con el profesor José Ramón Carriazo Ruiz, quien asignará la dirección de este Trabajo de investigación a un profesor del máster, encargado de su corrección y consiguiente aprobación. Una vez que el trabajo de investigación cuente con el visto bueno del director o tutor del mismo, será evaluado por una comisión reunida al efecto ante la que el estudiante debe defender el trabajo de prácticas en una sesión académica presencial.
Número máximo de estudiantes admitidos
El límite razonable de plazas para cursar este máster queda establecido en un máximo de 30 alumnos por año.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Los estudiantes que opten por la vía profesional, para cada uno de los tres itinerarios de especialización, deberán realizarse unas prácticas y una memoria sobre ellas por valor de 10 créditos, lo que supone una inversión de 100 horas de prácticas en una editorial o fundación, y una dedicación de las 150 horas restantes a la elaboración de la mencionada memoria.
En consecuencia, los alumnos que opten por esta vía habrán de realizar prácticas externas presenciales bien en una editorial (itinerario de diccionarios escolares), centro de

investigación (itinerario de diccionarios especializados) o bien en una fundación (itinerario de lexicografía histórica).
El profesor responsable de las prácticas es el doctor Juan María Garrido, quien se encargará de poner a los alumnos en contacto con al editorial o fundación elegida, realizará el seguimiento de las prácticas y orientará a los estudiantes en la redacción de la memoria final. Una vez finalizada y aprobada por el tutor, el estudiante deberá presentar esta memoria ante una comisión académica, reunida al efecto, en sesión presencial.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título

•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2019

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

•Informe de renovación de la acreditación 2015

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Objetivos de Calidad del Centro

Comisión coordinadora del título

María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría

Juan María Garrido Almiñana

Cecilio Garriga Escribano

Gloria Clavería Nadal

María Elena Azofra Sierra

Rafael Rodríguez Marín

José Ramón Carriazo Ruiz

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.